

TOMO I

H O M E N A J E

Luis Jaime Cisneros

Capítulo 18



Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2002

Homenaje Luis Jaime Cisneros
Tomo I

Editor: Eduardo Hopkins Rodríguez

Diseño de carátula: Giselle Scheuch

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica
del Perú. Plaza Francia 1164, Lima
Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra Completa rústica:
9972-42-473-1
Tomo I: 9972-42-474-X
D.L. 1501052002 2422

Obra Completa tapa dura:
9972-42-476-6
Tomo I: 9972-42-477-4
D.L. 1501052002 2421

Primera edición: julio de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Leísmo y loísmo en el español ecuatoriano: el sistema pronominal del español andino¹

Azucena Palacios Alcaine
Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

EL SISTEMA PRONOMINAL átono del español serrano de Ecuador es, sin duda, uno de los aspectos más llamativos y relevantes de esta variedad lingüística que se conoce como español andino. En efecto, desde la publicación de la monografía de Humberto Toscano Mateus, aparece caracterizado como leísta, ya que, según este autor, «en la sierra ecuatoriana se usan *le* y *les* como acusativos masculinos de persona y de cosa de una manera general [...]. En la sierra se usa también el acusativo *le-les* referido al femenino, en vez de *la-las*. Casi nunca se emplean en la sierra *la* y *las*».² En las zonas de costa y en Loja se emplea, según este autor, el sistema etimológico.

El leísmo no es, como bien se sabe, privativo de la zona andina ecuatoriana, puesto que existen otras zonas americanas o peninsulares donde se registra este fenómeno.³ Sin embargo, hasta el mismo Toscano matiza que el leísmo ecuatoriano no es similar al que se describe para la Península.⁴ Las diferencias que observa son:

¹ Esta investigación, incluida en el Proyecto «El español andino: un caso de bilingüismo histórico», ha sido financiada por la Fundación Caja Madrid.

² TOSCANO MATEUS, H. *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC, Anejo 61 de la RFE, 1953, p. 205.

³ Para un estudio exhaustivo sobre el leísmo paraguayo, véase PALACIOS, A. «El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas». En: CALVO, J. (ed.). *Contacto de lenguas en América: el español en el candelero*. Frankfurt/Madrid: Vervuet, Iberoamericana, 2000.

⁴ Véase, para esta área lingüística, los trabajos de FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona». *Revista de Filología Española*, n.º 74, 1994, pp. 71-125; íd., «Leísmo, laísmo y loísmo». En: BOSQUE, I. y V. DEMONTE (coords.). *Gramática del español*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 1317-1397.

a. El leísmo ecuatoriano es más frecuente y está generalizado, tanto para referentes masculinos como para referentes femeninos. Se emplea igualmente para referentes de persona y de cosa.

b. El *lo* neutro es un fenómeno raro que apenas se registra y, en muchas ocasiones, aparece lexicalizado.

Según esto, el pronombre *le(s)* sería la forma generalizada del sistema pronominal átono de tercera persona en la variedad serrana de Ecuador, por lo que ejemplos como los de (1) serían formas no marcadas:

- (1)a. Le vi (al niño).
- b. Le vi (a la niña).
- c. Le vi (al libro).
- d. Le vi (a la casa).

La variación lingüística que este autor observa en la zona serrana es explicada como «incongruencias por ultracorrección»; variación del tipo siguiente:

- (2) *lo* di duro («refiriéndose a una persona de sexo femenino»).

Como se observa en (2), la forma pronominal empleada para el objeto indirecto es *lo*, a pesar de que el referente, como el autor aclara, es femenino.

Treinta años después, Erica García y Ricardo Otheguy publicaban una monografía sobre variación pronominal a partir del trabajo de campo realizado entre estudiantes universitarios de seis países hispanoamericanos, entre los que se encontraba Ecuador. Para Ecuador describen los autores dos sistemas pronominales distintos atendiendo al uso del número de formas pronominales que los informantes de Quito utilizaron. Según esto, habría un sistema pronominal «completo», que conoce tres formas pronominales (*lo*, *la*, *le*) y un sistema pronominal «parcial», que únicamente emplea dos formas (*le*, *lo*), si bien sería este último el sistema predominante.⁵ Esto supone que existen

⁵ Para un estudio detallado de los valores de las formas pronominales en cada sistema, véase GARCÍA, E. y R. OTHEGUY. «Being Polite in Ecuador. Strategy Reversal under Language Contact». *Lingua*, n.º 61, 1983, pp. 103-132; GARCÍA, E. «Bilingüismo e interferencia sintáctica». *Lexis*, vol. XIV, n.º 2, 1990, pp. 151-195.

distintos paradigmas pronominales incluso en la zona en que Toscano Mateus encontraba leísmo generalizado. Existe, en estos trabajos, una vinculación explícita entre los informantes que tienen sistema pronominal parcial y el contacto con el quechua, sin embargo, no existe una investigación que relacione la variable bilingüe/monolingüe con la elección de formas pronominales en Ecuador. Por otro lado, la muestra se realizó únicamente entre estudiantes universitarios, por lo que sería conveniente extenderla a informantes sin instrucción universitaria y cotejar los resultados.

Esta situación de los estudios me impulsó a realizar una investigación de las formas pronominales de una zona serrana de Ecuador con una alta incidencia de hablantes bilingües de quechua y español: la zona de Ibarra. El objetivo de este trabajo es: a) confirmar el leísmo generalizado que mencionaba Toscano; b) comprobar si existen paradigmas distintos en esa área; y c) comprobar si las variables bilingüe/monolingüe influyen en la selección pronominal.

2. Metodología

Para realizar esta investigación se ha contado con 10 entrevistas semi-dirigidas grabadas a informantes bilingües de quechua-español y monolingües de español de la zona serrana de Ibarra, 5 bilingües y 5 monolingües.⁶ Se abordaron los mismos temas sobre costumbres, fiestas y cocina tradicional, sin que se diera a conocer en ningún momento la finalidad real de la grabación para no condicionar las respuestas. Con el fin de no mediatizar al informante, se descartó la posibilidad de realizar encuestas orales o escritas sobre sus intuiciones lingüísticas acerca de las formas pronominales que usara.

La mayoría de los informantes era de nivel sociocultural bajo o medio-bajo con instrucción elemental, a excepción de dos, que tenían un nivel sociocultural más elevado.

Para realizar el corpus se han contabilizado exclusivamente los pronombres átonos de tercera persona de objeto directo, ya que las

⁶ Quiero agradecer a mis alumnos de Español en Contacto con otras Lenguas, de la Universidad Autónoma de Madrid, las grabaciones que hicieron como trabajo de campo a inmigrantes ecuatorianos recién llegados a España. Sin su colaboración, esta investigación no hubiera sido posible.

formas pronominales de objeto indirecto se correspondían con las formas *le/les* de manera sistemática, tanto entre los hablantes monolingües como entre los bilingües. Se han eliminado del corpus las formas de doble acusativo etimológico con los verbos *decir* y *llamar*, puesto que solo hemos efectuado un estudio de las formas pronominales de objeto directo y estos verbos, por sus características, pueden considerarse de dos o tres participantes. Con respecto a las formas pronominales de objeto directo, se ha registrado variación pronominal de *le*, *lo* y *la* en el corpus acotado.

Metodológicamente, he seguido un sistema de análisis cuantitativo al que sigue una interpretación cualitativa. A partir de estos análisis se pretende establecer: a) si coexisten en la misma zona andina distintos tipos de sistemas pronominales; b) si el carácter bilingüe o monolingüe de los informantes condiciona sus sistemas pronominales; c) si el factor nivel sociocultural condiciona la selección pronominal; y d) si existen factores internos que permitan explicar la variación pronominal que, como veremos, aparece en algunos de nuestros informantes.

3. La Hipótesis

Dado que la zona analizada tiene como característica principal su bilingüismo histórico, creemos que el contacto con el quechua ha potenciado algunas características del sistema pronominal andino. Las características más relevantes del quechua en relación con el problema que nos ocupa son: a) la carencia de un sistema pronominal átono similar al del castellano; b) la carencia de gramaticalización de género; y c) los casos morfológicos de acusativo y dativo del quechua no se corresponden exactamente con las funciones del dativo (objeto indirecto) y del acusativo (objeto directo) en español.

Esto supone que podemos encontrar: a) que el género de los referentes de los objetos directos no condicione la selección de la forma pronominal; b) que exista una tendencia hacia la simplificación de los pronombres; y c) que esta simplificación de las formas no se haya completado y coexistan distintos sistemas pronominales.

Dado que la muestra está compuesta por informantes bilingües y monolingües, creemos que son los bilingües los que mostrarán mayor variación pronominal, debido a que su lengua 2, el español, se verá interferida en mayor medida por su lengua 1, el quechua; los mono-

lingües, por el contrario, no mostrarán interferencia directa del quechua al español, por lo que sus sistemas pronominales serán más estables, esto es, tendrán menor variación.

4. El Análisis

4.1. Análisis de las formas pronominales según el género del referente

Siguiendo las pautas establecidas en líneas anteriores, se procederá a un recuento de las formas pronominales del corpus. Puesto que los informantes distinguían entre formas pronominales de objeto directo y formas de objeto indirecto,⁷ el recuento se realizará exclusivamente de las formas pronominales de objeto directo, ya que es en este caso donde existe variación pronominal, pero no entre las formas de objeto indirecto, que siempre aparecen bajo la forma *le(s)*. En cuanto a las formas de objeto directo, he agrupado las apariciones de pronombres en singular y plural en un único grupo; así, bajo las apariciones de *lo*, *le* y *la* se incluyen las formas pronominales de singular y de plural.

Los resultados del recuento total de apariciones de los pronombres mencionados son los que aparecen en la Tabla 1, que figura a continuación.

Tabla 1
Frecuencia de uso de *lo*, *le* y *la*

| Lo | Le | La | Total |
|----------|--------------|-------------|------------|
| 200 (50) | 149 (37.25%) | 51 (12.75%) | 400 (100%) |

Como puede apreciarse en la Tabla 1, el número de apariciones de la forma pronominal *la* es un porcentaje realmente pequeño; sin embargo, los porcentajes de aparición de las distintas formas pronominales no permiten averiguar si nos encontramos ante un sistema pronominal completo, esto es, compuesto por *lo*, *le* y *la*. Tampoco aporta información acerca del género del referente de las formas prono-

⁷ Uno de los informantes ha simplificado su sistema pronominal a una única forma *le*, por lo que no diferencia entre pronombres de objeto indirecto y de objeto directo.

minales. En efecto, no existe una relación de biunivocidad entre las formas pronominales y el género de los referentes, puesto que una misma forma pronominal puede tener referente masculino o femenino, como muestran los ejemplos de (1):

- (1) a. *El reloj le* puse más arriba.
 b. *Las Navidades que le* festejan ahí.
 (2) a. De la vaca *lo* hacen *el caldo*.
 b. *La chicha* también *lo* hacemos.

En (1a), el pronombre *le* hace referencia a *reloj*, esto es, tiene referencia masculina, pero *le* también puede tener referencia femenina, como ocurre en (1b), donde el referente de *le* es *las Navidades*. De igual manera, la forma pronominal *lo* puede tener referente masculino (2a), *el caldo*, o referente femenino, *la chicha*, como muestra (2b).

Ante esto, realizaremos la distribución de los pronombres del corpus tomando como elemento de análisis el género del referente, como muestra la Tabla 2.

Tabla 2
 Frecuencia de uso de los pronombres según el género del referente

| | Lo | Le | La | Total |
|----------------|-------------|------------|------------|------------|
| Ref. masculina | 153 (65.4%) | 81 (34.6%) | 0 (0%) | 234 (100%) |
| Ref. femenina | 47 (28.3%) | 69 (41.6%) | 50 (30.1%) | 166 (100%) |

Los datos de la Tabla 2 permiten extraer las conclusiones siguientes acerca del comportamiento de los pronombres: a) los referentes masculinos potencian la aparición de *lo* (65.4%); b) *le* es favorecido por los referentes femeninos, si bien no de manera tan evidente como ocurría en el caso de *lo*, pues tan solo suponen el 41.6% de las apariciones de objeto directo con referente femenino; y c) *la* tiene exclusivamente referentes femeninos. Esta forma pronominal *la* registra un porcentaje relativamente alto (el 30.1% del total de referentes femeninos), lo que induciría a reconstruir el sistema pronominal de la zona como sistema completo, con tres formas pronominales (*lo*, *le* y *la*).

Este último dato parece contradecir las insistentes alusiones al leísmo ecuatoriano. Será, pues, conveniente analizar estos datos de manera más detallada y establecer posibles patrones pronominales distintos, lo que acometeré a continuación.

Para ello, desglosaré las frecuencias de uso de las distintas formas pronominales en cada uno de los grupos de informantes, monolingües y bilingües. En cuanto al grupo de los monolingües, los datos registrados permiten establecer tres tipos de sistemas pronominales que nos llevarán a hacer la siguiente generalización:

Tipo 1. Informantes que siguen básicamente el patrón pronominal etimológico o sistema completo con formas *lo*, *la* para el objeto directo y *le* para el objeto indirecto (informantes 4 y 5).⁸

Tipo 2. Informantes que siguen un patrón pronominal con tendencia hacia la neutralización del rasgo de género del referente, lo que se traduce en un alto porcentaje de usos de una única forma pronominal, en este caso la forma *le* (informante 3).

Tipo 3. Informantes con el sistema pronominal más evolucionado; han neutralizado los rasgos de género y seleccionan una única forma pronominal, ya sea *lo*, ya sea *le* (informantes 1 y 2).

Es preciso incidir en que estos Tipos, en general, muestran tendencias evolutivas, por lo que será posible registrar variación pronominal entre los informantes que pertenecen a cada Tipo, como ocurre en otros dialectos de español,⁹ lo que no invalida la generalización. Estos datos se muestran en la Tabla 3.

⁸ Se registra variación pronominal residual, que trataremos en su momento, lo que no invalida la generalización.

⁹ Nótese que en zonas leístas paraguayas (PALACIOS, A., en prensa) o castellanas (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I., art. cit.) tampoco aparecen tipos puros y se registra variación, que debe explicarse adicionalmente.

Tabla 3
Formas pronominales de objeto directo en informantes monolingües

| Informante | Pronom. | Ref. masc. | Ref. fem. |
|---------------------------|---------|------------|------------|
| Tipo 1 (completo) | Lo | 52 (82.5%) | 1 (2.1%) |
| | Le | 11 (17.5%) | 11 (23.4%) |
| | La | 0 (0%) | 35 (74.5%) |
| Tipo 2 (de transición) | Lo | 8 (27.6%) | 1 (9.1%) |
| | Le | 21 (72.4%) | 8 (72.7%) |
| | La | 0 (0%) | 2 (18.2%) |
| Tipo 3A (simplificado) | Lo | 10 (100%) | 9 (100%) |
| Tipo 3B (simplificado) | Le | 4 (100%) | 7 (100%) |

Como puede apreciarse en la Tabla 3, el Tipo 1 tiende al sistema pronominal completo. En efecto, en ellos predomina el pronombre *lo* para referentes masculinos, el 82.5% de los usos pronominales, y la forma *la* para referentes femeninos, el 74.5% de los usos. Los ejemplos (3) y (4), tomados de los informantes 4 y 5 así lo muestran:

- (3)a. No, yo no *lo* hablo *el quichua*.
 b. Nosotros comemos *cosas* que ustedes aquí ni siquiera *la* conocen.
 (4)a. Es *una deuda* que el pueblo ecuatoriano no *la* adquirió, es *una deuda* que *la* han adquirido los gobiernos.
 b. Tengo la posibilidad de medianamente mirarlos [*a los jóvenes*].

En cuanto al Tipo 2, destaca porque muestra un elevado porcentaje de leísmo, tanto en las apariciones con referentes masculinos, el 72.4%, como con referentes femeninos, el 72.7%, lo que puede verse en los ejemplos de (5):

- (5)a. No hay aquí *ese chorizo*, ¿cómo *le* harán?
 b. *la carne del cerdo* también, que se *le* hace en unas grandotes, en pailas grandes de bronce.

El Tipo 3 utiliza un único pronombre de objeto directo, lo que implica que en ese sistema pronominal se ha neutralizado el rasgo de género. Así, el pronombre que prevalece puede ser *lo* (Tipo 3A) o puede ser *le* (Tipo 3B). Volviendo a los datos, he registrado, en el informante 1, la forma *lo* para referentes masculinos y femeninos, animados e inanimados, según muestran los ejemplos de (6) y (7):

- (6) a. Porque *lo* voy a pasar aquí (*Las Navidades*).
 b. nosotros nos aprovechamos traerlo de allá [*los bordados*].
 (7) a. Yo *lo* dejo emplear ahí [*a la gente*].

De la reducción del sistema pronominal a un único pronombre *le*, lo que he denominado el Tipo 3B, el informante 2 es representativo de este Tipo, pues solo registra la forma *le* tanto para referentes masculinos como femeninos, animados como inanimados. Es este Tipo de sistema pronominal el más evolucionado, puesto que no solo registra la neutralización de los rasgos de género o animacidad del referente, sino también el rasgo de caso. Algunos ejemplos son los que siguen en (8):

- (8) a. Le hacen unas bolas pequeñitas y le fríen.
 b. *El maíz*, que *le* ponen a remojar.

Comprobaremos, a continuación, si los informantes bilingües muestran comportamientos que puedan adscribirse a los Tipos arriba señalados. Observemos la Tabla 4, que muestra la tendencia de uso de estos informantes.

Como muestra la Tabla 4, no existen comportamientos del Tipo 3, esto es, sistemas pronominales simplificados donde se haya neutralizado el rasgo de género y/o caso. Por el contrario, todos los informantes bilingües muestran sistemas pronominales que tienden a la simplificación pronominal pero con tendencias distintas; esto es, tendencia a la neutralización del rasgo de género a favor de la forma *le*, Tipo 2A (informante 6 y 7), o en favor de *lo*, Tipo 2B (informantes 8 y 9). El informante 10 muestra también una tendencia a simplificar las formas pronominales pero, a diferencia del Tipo 2, selecciona la forma *lo* para referentes masculinos y *le* para referentes femeninos, lo que no excluye un porcentaje de uso relativamente alto, el 30%, para la forma *la* con referentes femeninos.

Algunos ejemplos del Tipo 2A, que muestran la tendencia leísta de este grupo, son los que aparecen en (9):

Tabla 4
Frecuencia de uso de las formas pronominales de objeto directo
en informantes bilingües

| Informante | Pronom. | Ref. masc. | Ref. fem. |
|----------------------------|---------|------------|------------|
| Tipo 2A (de transición) | Lo | 12 (35.3%) | 5 (19.2%) |
| | Le | 22 (64.7%) | 18 (69.2%) |
| | La | 0 (0%) | 3 (11.6%) |
| Tipo 2B (de transición) | Lo | 50 (73.5%) | 30 (65.2%) |
| | Le | 18 (26.5%) | 11 (23.9%) |
| | La | 0 (0%) | 5 (10.9%) |
| Tipo Parcial | Lo | 21 (80.8%) | 1 (5%) |
| | Le | 5 (19.2%) | 13 (65%) |
| | La | 0 (0%) | 6 (30%) |

- (9) a. *Alguna chicha, que se le guarda bajo tierra.*
 b. *A mi padre le han hecho estudiar siempre.*

Donde *le* tiene tanto referente femenino (9a) como masculino (9b).
 En (10) se muestran algunos casos que ejemplifican el Tipo 2B,
 donde prevalece la forma *lo* para referentes masculinos y femeninos:

- (10) a. *Tenemos una casita de bloque, bueno los que tienen capacidad lo construimos con barilla.*
 b. *Le ponemos gasolina [al muñeco] y junto a las doce en punto lo quemamos.*

El Tipo Parcial queda aquí representado en (11), donde la forma *lo* tiene una frecuencia de uso mayoritaria para referentes masculinos, pero es *le* el que aparece en mayor frecuencia de uso para referentes femeninos. No hay, pues, una neutralización del género como ocurre en el Tipo 2, sino una especialización de cada forma pronominal para cada género, esto es, el rasgo de género sigue condicionando la selección pronominal, pero se ha producido una reorganización de estas formas, de manera que el referente masculino favorece *lo*, según se aprecia en (11a) y el femenino favorece *le*, como muestra (11b):

- (11) a. Comen *chochos*, luego *los* cocinan con sal.
 b. *Las mazorcas* se *les* hace secar.

No debemos olvidar que hay un alto índice de formas *la* con referente femenino, lo que indica que es un sistema mixto entre los Tipos 1 y 2. En otras palabras, es un sistema parcial de formas *lo/le* similares a las que encontraban Erica García y Ricardo Otheguy en su trabajo de 1983, pero con una variación considerable para las formas *la* con referentes femeninos.

Es curioso que el grupo de los bilingües muestre mayoritariamente sistemas Tipo 2 y un sistema de Tipo Parcial, lo que significa que no tienen sistemas completos del Tipo 1, más conservadores y apegados a la norma más prestigiosa (nivel sociocultural alto) o totalmente evolucionados, similares al Tipo 3, que hayan neutralizado completamente el rasgo de género. Todos ellos se incluyen en el Tipo 2, con tendencia hacia la neutralización del rasgo de género, o en el Tipo Parcial, donde el rasgo de género condiciona la selección pronominal, pero, como vimos, con una selección pronominal distinta a la del Tipo 1.

Unidos ambos grupos, bilingües y monolingües, los porcentajes de frecuencia de uso de los pronombres de objeto directo quedarían como siguen (Tabla 5).

Tabla 5
 Frecuencia de uso de las formas pronominales de objeto directo

| Informante | Pronom. | Ref. masc. | Ref. fem. |
|----------------------|---------|------------|------------|
| Tipo 1 (completo) | Lo | 52 (82.5%) | 1 (2.1%) |
| | Le | 11 (17.5%) | 11 (23.4%) |
| | La | 0 (0%) | 35 (74.5%) |
| Tipo Parcial | Lo | 21(80.8%) | 1 (5%) |
| | Le | 5 (19.2%) | 13 (65%) |
| | La | 0 (0%) | 6 (30%) |
| Tipo 2A (leísmo) | Lo | 20 (31.7%) | 6 (16.2%) |
| | Le | 43 (68.3%) | 26 (70.3%) |
| | La | 0 (0%) | 5 (13.5%) |
| Tipo 2B (loísmo) | Lo | 50 (73.5%) | 30 (65.2%) |
| | Le | 18 (26.5%) | 11 (23.9%) |
| | La | 0 (0%) | 5 (10.9%) |
| Tipo 3A (loísmo) | Lo | 10 (100%) | 9 (100%) |
| Tipo 3B (leísmo) | Le | 4 (100%) | 7 (100%) |

Como se aprecia en la tabla anterior, solo en los Tipos 1 (completo) y Parcial se hallan condicionamientos de género que favorecen la selección pronominal. La tendencia del resto de los Tipos consiste en la neutralización del rasgo de género, de tal manera que este no favorece la selección pronominal mayoritaria. Esto se materializa en una generalización paulatina hacia una única forma pronominal, ya sea *le*, ya sea *lo*, generalización que culmina en el Tipo 3 donde no se registra variación pronominal.

En definitiva, los distintos Tipos pronominales, que coexisten en la región de Ibarra permiten entender la reestructuración de los sistemas pronominales que se están produciendo como un continuo en el que sobreviven sistemas más conservadores y sistemas más evolucionados con otros que he denominado de transición.

4.2. Análisis de las formas pronominales según el rasgo [+/-animado] del referente

En este apartado pretendo comprobar si el parámetro de animacidad condiciona la selección pronominal de nuestros informantes. Para ello, mediré el porcentaje de frecuencia de uso, primero en el conjunto del corpus; segundo, en cada uno de los Tipos señalados, excepto en el Tipo 3, por razones evidentes, dado que no hay variación pronominal. Con este procedimiento pretendo averiguar: a) si este parámetro favorece algún uso pronominal y b) si siguen siendo válidos los Tipos establecidos mediante el parámetro de género.

El porcentaje de frecuencia de uso de los pronombres según el parámetro de animacidad en el conjunto del corpus es el que se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6

Frecuencia de uso pronominal en relación con el parámetro de animacidad

| | Lo/La | Le |
|---------------|-------------|-------------|
| [-animacidad] | 224 (66.9%) | 111 (33.1%) |
| [+animacidad] | 26 (40%) | 39 (60%) |

Según la Tabla 6, el parámetro de [-animacidad] favorecería la forma *lo* y el de [+animacidad] favorecería la forma *le*, como en principio

cabe esperar. Sin embargo, la tipología descrita en la sección anterior supone características de uso bien distintas, por lo que será conveniente contrastar el rasgo de animacidad en cada uno de los Tipos propuestos. De esta manera, resulta la Tabla 7. Nótese que no se ha incluido en la tabla el Tipo 3, ya que la reducción del sistema pronominal a un único pronombre no puede estar condicionada ni por el parámetro de género ni por el de animacidad.

Tabla 7
Animacidad en los distintos Tipos pronominales

| | | Lo/La | Le |
|---------------------|---------------|------------|------------|
| Tipo 1 | [-animacidad] | 84 (86.6%) | 13 (13.4%) |
| | [+animacidad] | 4 (28.6%) | 10 (71.4%) |
| Tipo Mixto | [-animacidad] | 15 (60%) | 10 (40%) |
| | [+animacidad] | 13 (61.9%) | 8 (38.1%) |
| Tipo 2A (leísta) | [+animacidad] | 24 (28.6%) | 60 (71.4%) |
| | [-animacidad] | 3 (25%) | 9 (75%) |
| Tipo 2B (loísta) | [+animacidad] | 79 (82.3%) | 17 (17.7%) |
| | [-animacidad] | 6 (33.3%) | 12 (66.7%) |

Diversos estudios sobre los pronombres han puesto de manifiesto que el parámetro de animacidad favorece el leísmo, por el contrario la inanimacidad favorece el uso de *lo*. En efecto, así ocurre en el Tipo 1 y en el Tipo 2 B.

Como era de esperar, este parámetro no condiciona la selección pronominal en el Tipo 2 A, que sigue manteniendo porcentajes bastante altos de leísmo (71.4% y 75% para [-animados] y [+animados], respectivamente).

En cuanto al Tipo Parcial, será conveniente hacer una división entre referentes [+humanos] y [-humanos], ya que, a diferencia de los otros Tipos, tiene referentes [-humanos].

Tabla 8
 Rasgo [+/- humano] en el Tipo Mixto

| | Lo / La | Le |
|-----------|------------|-----------|
| [-humano] | 2 (22.2%) | 7 (77.8%) |
| [+humano] | 11 (91.7%) | 1 (8.3%) |

Dado que en los otros Tipos los referentes [+animados] eran todos [+humanos] y que en el Tipo Mixto es, como se aprecia en la Tabla 8, el rasgo [+humano] el que favorece la aparición de *le*, podemos concluir que es el parámetro de humanidad y no el de animacidad el que favorece y potencia el uso del leísmo.

5. El Español Andino en contacto con el Quechua

Las características del quechua que interesan para el fenómeno que se estudia en estas páginas son las que se detallan a continuación.

En primer lugar, el quechua, en sus distintas variedades, tiene dos concordancias verbales, una de sujeto o concordancia nominativa y otra de objeto o concordancia acusativa. La concordancia de objeto es obligatoria con primera y segunda personas, singular y plural, en la variedad de Cuzco; en la de Ecuador solo hay concordancia opcional de primera persona objeto. Esto es, no hay concordancia acusativa explícita de tercera persona, como muestra (12):

- (12) a. Riku- 0 -ni.
 Ver - Ac - 1sg. Nom.
 «Yo lo/le/la veo».
- b. Riku-wa-n.
 Ver - 1sg. Ac - 3sg. Nom.
 «Él me ve».

Por otro lado, el quechua no tiene marcas morfológicas de género. Sí tiene marcas morfológicas de caso, si bien no hay una distribución de dativo y acusativo similar a la que se da en español en variedades en las que el parámetro de caso condiciona el uso de los pronombres (sistemas pronominales etimológicos). Aunque en la variedad de

quechua ecuatoriano, el dativo *-man* indica la dirección de la acción, *-ta*, marcador de acusativo, también puede indicar dirección de una acción. Según se describe, el marcador acusativo en el quechua ecuatoriano es el marcador de caso que presenta mayor vaguedad en su interpretación.¹⁰ No hay, en definitiva, una correlación entre las marcas morfológicas de dativo y acusativo en quechua y las funciones del dativo y acusativo en español.

Han sido estas características del quechua las que han potenciado la formulación de la hipótesis del contacto de lenguas para explicar las peculiaridades del sistema pronominal andino, tanto en su variedad peruana como ecuatoriana. Se ha propuesto así que el bilingüismo histórico de la zona andina ha favorecido e impulsado los usos pronominales que se registran, usos que contrastan notablemente con áreas no andinas ecuatorianas, donde prevalece el sistema pronominal etimológico.

Debe perfilarse, sin embargo, el tipo de contacto de lenguas que se ha producido. A mi juicio, se trata de un fenómeno de convergencia lingüística. Estos se caracterizan, siguiendo a Gumperz y Wilson, por variar la frecuencia de un fenómeno lingüístico ya existente en la lengua influida; por la selección de un mecanismo frente a otras posibilidades que ofrece la lengua; o por la simplificación, ampliación o reestructuración de los paradigmas.

En el caso que nos ocupa, las consecuencias de la convergencia lingüística se muestran en la simplificación (Tipos 2 y 3) o la reestructuración (Tipo Parcial) de los sistemas pronominales del español andino. Las características del quechua arriba descritas son las que potencian los cambios.

Para finalizar, hay que destacar el hecho de que sea el grupo de informantes bilingües los que mantienen sistemas de transición entre los más conservadores (Tipo 1) y los menos conservadores (Tipo 3) de los informantes monolingües y, por tanto, es en este grupo donde se registra mayor variación. Esta variación indica, en mi opinión, que la influencia del quechua sobre el español en estos informantes es más directa, esto es, la lengua 2 de estos bilingües, el español, se ve interferida directamente por las características estructurales del quechua,

¹⁰ Según describe HAIDAR, J. «Problemática en torno a la forma estándar del quichua ecuatoriano». En: ALMEIDA, I. *Temas y cultura quichua en el Ecuador*. Quito: Banco Central de Ecuador, 1996, p. 206.

su lengua 1. A diferencia de lo que ocurre en los monolingües, cuyos sistemas pronominales no están interferidos directamente, sino que la influencia del quechua se ha constituido en una norma regional ya estabilizada. La variación, por tanto, que muestran los bilingües será mayor, consecuencia directa de que el proceso de interferencia del quechua en el español es un proceso individual, no estabilizado, que no constituye aún norma regional, esto es, la reestructuración de los sistemas pronominales de los bilingües es un proceso aún no consolidado.

6. Conclusiones

Según comentamos al principio de este trabajo, se había descrito el leísmo ecuatoriano como un fenómeno general de la sierra. También se había aludido a un sistema pronominal reducido a dos únicos pronombres *lo/le*, tanto para referentes masculinos como femeninos. Con esta investigación se ha puesto de manifiesto que existe una reestructuración de los parámetros de género y animacidad y que esta reestructuración ha venido potenciada por las características de la lengua en contacto, el quechua.

La reestructuración que afecta a las formas pronominales aún no se ha completado, pues coexisten distintos Tipos de sistemas pronominales que dejan ver una evolución desde los sistemas más conservadores, que mantienen la forma *la* para el referente femenino de objeto directo, hasta los menos conservadores, que han simplificado a un único pronombre el sistema pronominal. Existe, no obstante, un Tipo intermedio que, si bien tiende a la simplificación pronominal, aún no la ha consolidado.

Se ha puesto de manifiesto, igualmente, que la naturaleza monolingüe o bilingüe de los informantes condiciona el Tipo de sistema pronominal. Se trataría de procesos colectivos versus procesos individuales, donde la interferencia del quechua sobre el español sería directa en los hablantes bilingües e indirecta en los monolingües.

Hay que señalar que fenómenos similares tienen lugar en otras zonas americanas donde el español está (y ha estado) en contacto con lenguas amerindias, léase el español paraguayo o el español de Mesoamérica. Es indudable, pues, que la influencia de las lenguas amerindias, en este caso del quechua, potencia la reestructuración de los sistemas pronominales, esto es, modifica las estructuras lingüísticas

del español de la zona, lo que supone que el contacto de lenguas condiciona el cambio gramatical.

Bibliografía

CERRÓN-PALOMINO, R.

- 1992 «La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización». En: HERNÁNDEZ, C. (coord.). *Historia y presente del español de América*. Junta de Castilla y León: Pabecal, pp. 201-234.

ESCOBAR, A.

- 1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESCOBAR, A.M.

- 1990 *Los bilingües y el castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, A.M. y J. DEL VALLE (comp.)

- 1999 *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Universidad Nacional de Salta, Servicio de Publicaciones.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I.

- 1994 «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona». *Revista de Filología Española*, n.º 74, pp. 71-125.

- 1999 «Leísmo, laísmo y loísmo». En: BOSQUE, I. y V. DEMONTE (coords.). *Gramática del español*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1317-1397.

GARCÍA, E.

- 1975 *The role of theory in linguistic analysis*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.

- 1990 «Bilingüismo e interferencia sintáctica». *Lexis*, vol. XIV, n.º 2, pp. 151-195.

GARCÍA, E. y R. OTHEGUY

- 1983 «Being Polite in Ecuador. Strategy Reversal under Language Contact». *Lingua*, n.º 61, pp. 103-132.

GODENZZI, J.C.

1986 «Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno». *Lexis*, vol. X, n.º 1, pp. 187-201.

1991 «Discordancias gramaticales del castellano andino en Puno (Perú)». *Lexis*, vol. XV, n.º 1, pp. 107-118.

GRANDA, G. de

1999 *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones.

GUMPERZ, J.J. y R. WILSON

1971 «Convergence and Creolization: a Case from Indo-Aryan/Dravidian Border». En: HYMES, D. (ed.). *Pidginization and Creolization of Languages*. Cambridge, pp. 151-167.

Haidar, J.

1996 «Problemática en torno a la forma estándar del quichua ecuatoriano». En: ALMEIDA, I. *Temas y cultura quichua en el Ecuador*. Quito: Banco Central de Ecuador, pp. 206-226.

LEE, T.Y.

1997 *Morfosintaxis amerindias en el español americano. Desde la perspectiva del quechua*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

MARTÍNEZ, A.

2000 *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Leiden: Universidad de Leiden.

MUYSKEN, P.

1979 «La mezcla de quechua y castellano. El caso de la "media lengua" en el Ecuador». *Lexis*, n.º 3, pp. 41-56.

PALACIOS, A.

1996 «Discordancias pronominales en el español de América». *Actas del XI Congreso Internacional de la ALFAL*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, tomo II, pp. 1187-1196.

1996-1997 «Un caso de bilingüismo histórico: aspectos lingüísticos de la obra de Santacruz Pachacuti». *Homenaje al doctor Germán de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica*, Universidad de Valladolid, pp. 397-412.

1998 «A propósito de la llamada falsa pronominalización en español andino: la crónica de Santacruz Pachacuti». *Lexis*, vol. XXII, n.º 2, pp. 119-146.

2000 «El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas». En: CALVO, J. (ed.). *Contacto de lenguas en América: el español en el candelero*. Frankfurt/Madrid: Vervuet, Iberoamericana.

POZZI-ESCOT, I.

1975 «Norma culta y normas regionales del castellano en relación con la enseñanza». *Lingüística e indigenismo moderno de América (XXXIX Congreso Internacional de Americanistas)*, vol. 5. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 321-330.

TOSCANO MATEUS, H.

1953 *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC, Anejo 61 de la RFE.

ZIMMERMANN, K. (ed.)

1995 *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana.